

**TRANSPORTES MARITIMO ALFA Y OMEGA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**Expresados en dólares**

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**2. TRANSPORTES MARITIMO ALFA Y OMEGA CIA. LTDA.**

Fue constituida el 20 de Septiembre del 2019, en la provincia de El Oro cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil el 20-09-2019. Su actividad principal es la TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE REGULAR Y NO REGULAR DE CARGA. Su domicilio social y la actividad principal es realizada en la ciudad de Machala, Parroquia Puerto Bolívar.

La compañía se acogió a las exoneraciones del pago del Anticipo del Impuesto a la Renta por estar recién constituida e iniciar recién sus actividades.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

**Moneda de Presentación.**- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, se mencionan a continuación;

**3.1. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

**2.2. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones de los productos se disminuyen de las ventas.

### **2.3. Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

## **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 el movimiento de efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

	<b>2019</b>
	US\$ dólares
Caja	400,00

Porel años 2019 el efectivo disponible es producto del Capital por las aportaciones de los accionistas respectivamente.

## **5. PATRIMONIO NETO**

### **Capital**

Está representada por 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

	<b>2019</b>			
	<b>Nº De</b>	<b>Valor</b>	<b>Participación en</b>	
	<b>Acciones</b>	<b>nomina</b>	<b>US\$</b>	<b>%</b>
Guaycha Briones Amilay Maríal	2	1,00	0.005	%
Guaycha Briones Cesia Gemina	1	1,00	0.0025	%
Guaycha Briones Jhon Felipe	1	1,00	0.0025	%
Guaycha Precilla Felipe Fortunato	396	1,00	0.99	%

### **Anticipo de Impuesto a la renta**

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que

iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

### **Régimen de precios de transferencia**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2013 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, al Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la administración de la compañía se encuentra en el proceso de contratación de un profesional independiente quien se encargara de elaborar los Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas y presentarlos al ente de control regulador.

### **EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros al 31 de marzo del 2014, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

### **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.